ACTA DE EVALUACION Nº 077 / 11

CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA AD-REFERENDUM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM N° 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Útiles de Oficina-Ad Referendum, realizado en fecha 7 de noviembre 2011.

Se aclara que la Empresa Delfin Industrial Y Comercial, presenta la Addenda Levantada al Portal de la DNCP, no correspondiendo la Observacion de la Representante de la Empresa Proveedora de Insumos y Servicios S.R.L. Y que por un error involuntario no fuera verificado en ese momento por los presentes en el Acto de Apertura.

En este estado se corrobora que, la planilla de precios de la empresa AIR CONTROL no se ajusta al formulario estándar establecido en el Anexo 2. Motivo por el cual se desestima la oferta.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	Delfin Industrial y Comercial	Candy's	Desarrollo del Paraguay s.A.	Proveedora de Insumos Y Servicios S.R.L.	Infopy
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este estado se procede a realizar el Cuadro Comparativo de ofertas

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	26.630.500.-
CANDY'S	33.419.000.-
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	120.878.200.-
PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.	34.389.260.-
INFOPY	34.597.300.-

Conforme, al punto 17 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, se presenta el **nuevo** Cuadro Comparativo de ofertas recepcionadas:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	31.067.100
CANDY'S	38.635.200
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	134.155.400
PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.	38.862.272
INFOPY	38.968.100

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Ítem 10; la empresa Delfin Industrial y Comercial presenta la oferta más conveniente, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación a través del SIPE:

ITEM	DESCRIPCION	Delfin Industrial y Comercial de Norma López
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE (SIPE)
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa Delfin Industrial y Comercial de Norma López y Conforme al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de las cantidades solicitadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente y evaluada la oferta económica, el Comité de

Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Utiles de Oficina – Ad Referendum a la firma Delfin Industrial y Comercial de Norma López por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 26.630.500.- (Guaranies Veinte y Seis Millones Seiscientos Treinta mil Quinientos.-)".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramirez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación